



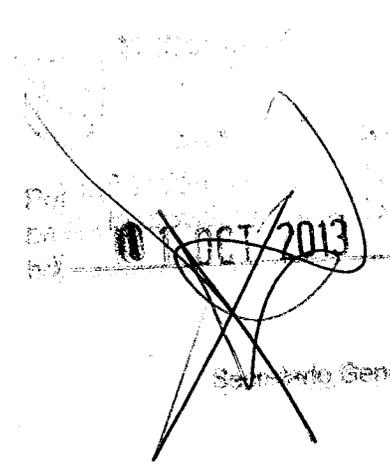
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
San José de Cúcuta, treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013)

Ref. Radicado : N° 54-001-23-33-000-2012-00072-00
Acción : **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Actor : Jorge Contreras Gamboa
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Visto el informe secretarial que antecede (fl. 189), y teniendo en cuenta que la liquidación elaborada por la Secretaria de este Tribunal, no fue objetada; de conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo 393 del C.P.C., **apruébese la liquidación de costas**, elaborada por la Secretaria de este Tribunal, fijada el día 20 de septiembre de 2013, a las 08:00 a.m., obrante a folio 188 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado


01 OCT 2013
Secretario General